

# Editorial

Este volumen 26 número 2 de la revista *Estudios Socio-Jurídicos* de 2024 se divide en tres: un dossier que incluye cinco artículos sobre baldíos, territorios y propiedad en Colombia; la sección de artículos de investigación sobre temas socio-jurídicos en general, la cual consta de tres textos y, por último, la sección de autor extranjero invitado, con un artículo. Para llevar a cabo este número especial, contamos con la participación de la Dra. Tatiana Alfonso como editora invitada. Este número tiene el propósito de profundizar en la comprensión de las dinámicas sociales y jurídicas alrededor de la conceptualización, identificación, tenencia, asignación, uso y distribución de los baldíos de la Nación. Los baldíos de la Nación han sido, en la dogmática jurídica tradicional, aquellos predios o terrenos que son propiedad de la Nación y sobre los cuales, el Estado puede tomar varias decisiones, que incluyen adjudicarlos a terceros. La idea de la distribución de la tierra en Colombia adquiere contexto, historicidad y complejidad, justamente a partir del concepto de los baldíos de la Nación. Las editoras hablan sobre cada artículo de la convocatoria en la introducción que abre este número.

La segunda parte de este número abre con “Desarticulación entre el ordenamiento agrario y ambiental en la regulación de las rondas hídricas. Análisis de las encrucijadas jurídicas sobre el acceso a propiedad de la tierra en las heredades ribereñas en Colombia”. En este artículo, Alan David Vargas Fonseca revisa la necesidad de mantener la prescripción establecida en el literal d del artículo 83 del Decreto Ley 2811 de 1974, sobre la condición de reserva territorial de las fajas de terreno paralelas a los cauces, también reconocidas como rondas hídricas. A continuación, Carlos Esteban Romo Delgado pretende establecer lineamientos para

efectos de que los operadores de tierras puedan zanjar las ambigüedades interpretativas que se presentan a la hora de calificar la naturaleza jurídica de los predios, en su artículo “¿Baldío o privado? La determinación de la naturaleza jurídica de los predios en Colombia. Parámetros para la aplicación del artículo 48 de la Ley 160 de 1994”.

Más adelante, en “La propiedad y su valor. Un acercamiento al análisis de las transacciones de tierras privadas en Manizales (1850-1871)”, Maria Alejandra Tolosa Castañeda y Edwin Andrés Monsalvo, tienen como tema central analizar la conformación del mercado y los precios de la tierra en el distrito de Manizales entre 1850 y 1871. Por su parte, Juan Camilo Páez Jaimes y Daniela Valentina Rangel Angulo, en “Análisis constitucional del tipo penal de invasión de tierras en Colombia: una propuesta para su condicionamiento frente a las necesidades reales de los sujetos de especial protección constitucional”, realizan un análisis constitucional del tipo penal de invasión de tierras contenido en el artículo 263 del Código Penal colombiano.

La sección cierra con “¿Reforma agraria por vía judicial? Jueces locales y reforma agraria en Colombia”, escrito por Isabel Güiza-Gómez y Santiago Hernández Carrasco, el cual presenta la base de datos “Jueces y Reforma Agraria” (JRA), que corresponde a un panel municipal y anual de la entrega de 11.761 baldíos —alrededor de 260.000 hectáreas— a particulares a través de un mecanismo judicial que no verifica los requisitos de la reforma agraria —esto es, la prescripción adquisitiva de dominio—. Su análisis estadístico y geográfico sugiere que este fenómeno ha tenido dos efectos contradictorios: el acceso a la tierra por parte de campesinos sin ella y la acumulación de tierras.

Por último, Mayesha Alam y Elisabeth Jean Wood fueron las autoras extranjeras invitadas para este número. En su artículo, “La ideología y la autorización implícita de la violencia como política: la violencia sexual relacionada con el conflicto por parte del ejército de Myanmar contra los rohinyás”, evalúan si la violencia sexual generalizada durante las operaciones militares de Myanmar en 2017 contra las comunidades rohinyás fue una política —ordenada o autorizada por los comandantes— o una práctica —impulsada desde abajo y tolerada por los comandantes—.

Además de los aportes de los artículos de investigación general, el objetivo de este número especial era exponer algunos ejes fundamentales

sobre los baldíos, el territorio y la propiedad en el país, como el concepto, regulación y función de los baldíos como propiedad de la nación; aspectos distributivos relacionados con los baldíos, su identificación, reglamentación, asignación y distribución; regímenes legales y sociales sobre la tierra; mecanismos de asignación, distribución y formalización de la tierra; procesos de construcción estatal a partir del tratamiento, identificación y asignación de los baldíos; economía política alrededor de los bienes baldíos; procesos de movilización social alrededor de los baldíos, de la tierra y los territorios.

Como siempre, esperamos que este nuevo número sea útil en investigaciones y trabajos académicos relacionados con los temas tratados en la sección general y en el dossier.

